бр. 155761√

Quito, 18 de julio de 2016

15310

Señora
JENNY ELIZABETH DIAZ. PULLAS /
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía PRODESER PROVEEDORES Y SERVICIOS CIA LTDA., en sesión realizada el día lunes diez y ocho de Julio del 2016 las 16H00, resolvió elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL por un período de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito El Gerente General tiene la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía celebrada el 9 de mayo de 2006, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; rectificada mediante escritura pública celebrada el 5 de julio del 2006, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo noveno del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Agosto del 2006, Registro No. 2008, Tomo 137.

La Junta General Universal y Extraordinariá de Socios, autorizó al suscrito Secretario Ad-Hoc para comunicar y elaborar el presente nombramiento.

Atentamente,

Lenin Iván López Muñoz SECRETARIO AD-HOC

Quito, 18 de Julio del 2016/

ACEPTO/el cargo de GERENTE GENERAI/ y REPRESENTANTE LEGAL/de la Compañía PRODESER PROVEEDORES Y SERVICIOS CIA LTDA, para el cual he sido elegido para un periodo de CINCO años.

Jenny Elizabeth Díaz Pullas /

C. C. 170480759-1 🖊





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46246	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016	,
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15310 .	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMERE DE LA COMPAÑÍA:	PRODESER PROVEEDEORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DÍAZ PULLAS JENNY ELIZABETH	
IDENTIFICACIÓN	1704807591	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 02/08/2006.- NOT. 29 DEL 09/05/2009 REFT. 05/07/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ 2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

A Camil del Canton Cuito